



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes

MENDOZA, - 7 MAR. 1997

VISTO:

La nota de la Dirección de la Escuela de Teatro por la que se propone la "Comisión Reforma Plan de Estudios Carrera Arte Dramático".

CONSIDERANDO:

La opinión favorable de Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo acordado en sesión del 4 de marzo de 1997.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar la constitución de la "Comisión de Reforma del Plan de Estudios de la Carrera de Arte Dramático" de la Escuela de Teatro, la que estará integrada por los siguientes miembros:

Coordinadora: Prof. Adriana Marcela MONTERO

Miembros por los Profesores: Raúl Daniel POSADA, Manuel Ernesto SUAREZ, Víctor Leonardo ARROJO, Paula Rut SINAY, Ana Gloria ORTEGA de SEVILLA, Beatriz Elba SALAS.

Alumnos: Magalí STOYANOFF

Egresados: José Nahum KEMELMAJER

Gabinete Psicológico: Prof. Ana Elia PISTONE

Jefe de Unidad de Apoyo Docente: Prof. Marcelo Hipólito LACERNA

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION Nº

18

F. A.
GR. /vg.

RAQUEL R. LEDESMA de GINI
DIRECTORA DE DESPACHO

Prof. ELIO FAUSTINO ORTIZ
BEGANO